# Identificación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Nombre: Memoria de Título | | | |
| Código: 549301 | Créditos: 18 | Créditos SCT: | |
| Prerrequisitos: Autorización Jefe de Carrera | | | |
| Modalidad: semi-presencial | Calidad: obligatorio | | Duración: semestral |
| Semestre en el plan de estudios: XII | carrera 3324 | | |
| Trabajo Académico promedio: trabajo académico total del alumno semanal | | | |
| Horas Teóricas: 2 Horas Prácticas: 2 Horas Laboratorio: 26  Horas de otras actividades: promedio de horas destinadas a actividades no supervisadas, visitas, terreno, clínica, internado, práctica | | | |

# Descripción

Curso aplicado a la Ingeniería Civil en Telecomunicaciones, de carácter obligatorio, en el que el estudiante desarrolla y resuelve el problema específico definido en la asignatura Proyecto Memoria de Título. Esta asignatura es dirigida por un profesor guía y una Comisión Examinadora designada por el Jefe de Carrera. Esta asignatura contribuye a la siguiente competencia del perfil de egreso del Ingeniero Civil en Telecomunicaciones: planificar, proyectar, diseñar y calcular sistemas, redes y servicios de generación, transmisión, detección, manejo y gestión de la información.

# Resultados de aprendizaje esperados

1. Planificar la metodología para la solución de problema definido en la asignatura de Proyecto de Memoria de Título.
2. Diseñar soluciones a problemas de interés en el campo de las Telecomunicaciones.
3. Integrar y evaluar soluciones propuestas a problemas de interés en el campo de las Telecomunicaciones.
4. Preparar informes escritos y presentaciones orales de proyectos de Telecomunicaciones de aplicación multidisciplinaria.
5. Aplicar las ciencias y las tecnologías de Información a la proposición de soluciones innovadoras a problemas en el campo de las Telecomunicaciones y/o a problemas multidisciplinarios específicos de generación, transmisión, detección, manejo y gestión de la información.

# Contenidos

Dependen del trabajo a desarrollar.

# Metodología

Está determinada por el profesor guía de acuerdo a la reglamentación de la Facultad de Ingeniería del Proyecto de Memoria de Título. Esta asignatura se desarrolla en base a un informe escrito de avance del proyecto, un informe final y una defensa de memoria de título.

Los temas de proyecto pueden proponerlos los estudiantes, profesores y empresas. El estudiante escoge un tema de común acuerdo con el profesor supervisor y lo inscribe mediante el formulario de inscripción de tema. En el formulario debe indicarse si la Memoria de Título será en la modalidad A: Investigación o B: Proyecto, donde este último es el que corresponde al desarrollo de la memoria en una empresa. Si bien el trabajo es individual, éste podría ser parte de un tema mayor abordado por varios estudiantes simultáneamente. El profesor patrocinador debe velar por la existencia de los insumos, equipos e infraestructura. El avance del proyecto puede realizase fuera del campus UdeC de Concepción.

La inscripción del tema debe indicar al profesor supervisor, alumno(a), modalidad, una propuesta de comisión de evaluación, objetivos, alcances, temario tentativo del documento y carta Gantt.

# Evaluación

Los mecanismos de evaluación comprenden dos informes y una presentación. La *Nota Final* de cada alumno se calcula mediante el promedio ponderado definido como:

***Nota Final = 0.2 I1 +0.6 I2 +0.2 P***

donde *I1* es el informe de avance, *I2* es el informe final y *P* es la presentación o defensa de la memoria ante la comisión. El informe de avance es evaluado sólo por el profesor supervisor, mientras que la presentación y el informe final son evaluados por la comisión de evaluación. En estas evaluaciones las ponderaciones son 40% profesor supervisor y el 60% restante se divide por igual entre los miembros de la comisión.

Los alumnos que no hayan terminado el día viernes 5 de julio su trabajo de Memoria de Título podrán solicitar una extensión de plazo, previa autorización del profesor supervisor, y deben entregar de todas maneras un informe el 5 de julio con el grado de avance que tengan a la fecha.

Se debe entregar una copia impresa del informe de avance en secretaría de la carrera. En el caso del informe final, debe entregarse en secretaría una copia impresa del informe para cada miembro de la comisión evaluadora. Además del informe final, deben entregarse también copias firmadas de la declaración de no plagio y de la autorización de entrega de informe final de Memoria de Título a la comisión evaluadora. Se hace notar que un estudiante puede entregar su informe final sin la autorización del profesor supervisor, pero deberá justificar por escrito por qué su profesor no le da la autorización. Además, el profesor durante la reunión de la comisión de evaluación expondrá por qué no autorizó la entrega del informe.

Con respecto a la defensa de Memoria de Título, esta corresponde a una presentación, abierta al público, frente a la comisión evaluadora la que no puede durar más de 25 minutos. Posterior a la presentación, la comisión y el público presente interrogan al alumno que defiende su trabajo.

## Licencias Médicas

En caso de que un alumno no asista a la presentación o no entregue el informe en la fecha estipulada debido a razones médicas, se verá obligado, dentro de los 3 primeros días siguientes al término de la licencia médica, a acordar con el docente responsable el mecanismo de recuperación de dicha evaluación. En caso de no presentar justificación será calificado con un 1.0.

# Bibliografía y material de apoyo

Dependen del trabajo a desarrollar.

# Planificación

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Semana | Actividad | Responsable | Resultado de aprendizaje |
| 1-2 | Reunión personal con profesores para consulta de temas | Docente | R1 |
| 2 | Reunión de coordinación | Docente | R1 |
| 3 | Entrega de formulario de inscripción de tema: jueves 4 de abril en secretaría | Alumno | R1 |
| 3-16 | Desarrollo del trabajo | Alumno | R1,R2,R3, R4, R5 |
| 10 | Entrega de informe de avance: miércoles 22 de mayo en secretaría | Alumno | R4 |
| 16 | Entrega de informe final y declaración de no plagio: viernes 5 de julio en secretaría | Alumno | R4 |

# Otros

Consultas pueden ser dirigidas al correo ssobarzo@udec.cl.